



Alcaldía Municipal de San Lorenzo

Incripcion de Partida de Defunción

Institución: Alcaldía Municipal de San Lorenzo

Nombre: Incripcion de Partida de Defunción

Dirección: Barrio San Antonio, Calle Napoleón Rodríguez y Av. 10 de Agosto, San Lorenzo, San Vicente

Horario: Lunes a Viernes de 8:00am-11:00pm y 1:00pm-3:00pm

Tiempo de respuesta: Inmediata

Área responsable: Registro del Estado Familiar.

Encargado del servicio: REF

Descripción: Inscripción de partida. El día que se presenta la persona a informar se le realiza el trámite.

Requisitos generales: La hoja que extiende el hospital o medico particular, cuando fallece, el DUI del(a) fallecido(a), y la persona que viene a informar trae su respectivo DUI. Si falleció en casa de residencia, la persona que viene a informar, traerá el DUI del(a) persona fallecida, dos testigos mayores de 18 años de edad, que tengan DUI, que no este vencido ni en mal estado, que puedan firmar, y su respectivo DUI.

Costo: \$ 2.16

Observaciones: Solamente tiene quince días hábiles para realizarlo. De dieciséis días en adelante, deberá pagar los servicios de un notario, para hacer la inscripción de la persona fallecida.